



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-12-LE17

"CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA VISTA HERMOSA DALCAHUE"

DECRETO ALCALDICIO N° 1.225

DALCAHUE, 07 de Julio de 2017.-

VISTOS: El Ord. Gr. N° 2641 de fecha 04/07/2017 del Gobierno Regional en donde se da conformidad a la propuesta de adjudicación, el Informe de Propuesta Pública de fecha 19/06/2017, el Acta de Apertura de fecha 08/06/2017, la Ficha de Licitación N° 3520-12-LE17, el Decreto Alcaldicio N° 908 de fecha 12/05/2017 que aprueba bases administrativas generales y especiales, especificaciones técnicas, planos y anexos, designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la "Construcción Multicancha Vista Hermosa Dalcahue", el Decreto Alcaldicio N° 902 de fecha 12/05/2017 en donde se aprueba convenio por parte de la I. Municipalidad de Dalcahue, el Ord Gr. Nro. 835 de fecha 03/05/2017 en donde se aprueba la transferencia de fondos proyecto que indica y el Convenio Mandato de fecha 26/04/2017 entre el Gobierno Regional y la I. Municipalidad de Dalcahue por la ejecución del Proyecto "Construcción Multicancha Vista Hermosa Dalcahue"; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación "**Construcción Multicancha Vista Hermosa Dalcahue**" al siguiente Oferente:

SERVICIOS INTEGRALES MATILDE DEL ROSARIO ROZAS ROZAS E.I.R.L	RUT N° 76.018.798-4
---	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$38.990.273.- (Treinta y ocho millones novecientos noventa mil doscientos setenta y tres pesos) impuestos incluidos.

3.- Los fondos de la presente Licitación corresponden al Gobierno Regional de Los Lagos, Programa FRIL.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de la adjudicación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE, Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Oficina de partes
- Archivo